

La revista Casa del Tiempo ha recibido, a través del Sr. Aramis Kinciño Hernández, la presente comunicación procedente de la oficina del Lic. Carlos Salinas de Gortari, con motivo de la publicación del trabajo “El innombrable Carlos Salinas de Gortari”, de la Dra. Guillermina Baena Paz. En cumplimiento a las disposiciones relativas al derecho de réplica que se establecen dentro de nuestro orden jurídico, y porque nos interesa que nuestra revista sea vista precisamente como un foro de crítica, debate y (des)acuerdos, damos paso al presente texto, mismo que se reproduce en forma íntegra y que nos permite alentar la invitación a nuestros lectores para que nos hagan llegar sus opiniones y comentarios sobre lo que se publica dentro de nuestras páginas.

Atte. La redacción.

Diciembre de 2008

Mtro. Víctor Alarcón Olguín,
Director Asociado de la Revista *Casa del Tiempo*/UAM
Presente

En su prestigiada revista, edición diciembre 2008 – enero 2009 se publica un artículo, “El innombrable Carlos Salinas de Gortari”, firmado por la Dra. Guillermina Baena Paz, a propósito del cual algunas aclaraciones son pertinentes.

Extraña que en un texto académico se reproduzcan estereotipos más bien simples en lugar de proceder al análisis documentado de los hechos. Naturalmente, toda opinión es bienvenida en el marco de la batalla de las ideas; sin embargo, sorprende la presencia de afirmaciones sin sustento, como la atribución de un parentesco entre el licenciado Carlos Salinas y el señor Antonio Ortiz Mena (en el artículo, se afirma que éste último es tío del licenciado). Los señalamientos de la autora —siempre carentes de evidencia— van más allá, no obstante.

Respecto a las privatizaciones, convendría puntualizar cuál fue el proceso para llevarlas a cabo. En primer lugar, se creó un gran consenso con las fuerzas políticas y con la ciudadanía sobre la necesidad de obtener recursos para el gasto social y la reducción de la deuda que agobiaba al país. En segundo lugar, los mecanismos de transparencia

legitimaron las privatizaciones: se informó al público y a los medios, se integraron libros blancos de cada operación, mismos que fueron entregados al Congreso de la Unión. Desde la nueva Oficina de Desincorporaciones, dependiente de la SHCP, y a partir de 1990 mediante la Unidad de Desincorporación de Entidades Paraestatales Públicas, un equipo de profesionales creó y dio seguimiento a un minucioso procedimiento de 20 pasos (desde la desincorporación y propuesta en venta por parte de la SHCP, hasta los contratos de compra-venta y depósito de recursos en la Tesorería de la Federación, pasando por visitas técnicas a la empresa y elaboración de dictamen de estados financieros) que aseguraron que cada operación estuviera sujeta a derecho y criterios transparentes. Finalmente, con los recursos de las privatizaciones se abatió la deuda interna, cuyo pago de intereses pasó de 19% del PIB en 1988 a sólo 6% en 1994; a su vez, el gasto social creció, en virtud de estos recursos, de 6% del PIB en 1988 a más de 10% en 1994, todo, recordemos, sin incurrir en déficit fiscal. Los adjetivos no son necesarios, pues los datos hablan por sí mismos: durante el sexenio del licenciado Salinas la pobreza extrema y moderada disminuyó 7% (bajó 57.8% a 50.9%), como documenta el Banco Mundial. La CEPAL, en su *Panorama Social*, informó también que se dio una lucha frontal contra la concentración del ingreso: entre 1989 y 1994, el 40% más pobre de la población rural creció su participación en el ingreso nacional de 18.7% a 20.1%.

En cuanto al error de diciembre, y su consecuencia, la crisis de 1995 (la peor que el país ha vivido desde la Revolución), la Dra. Baena nos recuerda acertadamente la reunión del 20 de noviembre entre el presidente Salinas y el Dr. Zedillo. Se olvida no obstante puntualizar que en esa reunión, convocada por el presidente Salinas en su domicilio particular, y de la cual hay siete testigos, se trató de encontrar la mejor manera de dar respuesta a una situación emergente. Dicha situación se produjo porque en la segunda quincena de noviembre de 1994, el aumento de las tasas de interés en la Reserva Federal de Estados Unidos provocó una salida de capitales en varios países del mundo, entre ellos México. El interés de los presentes, entre quienes estaban el presidente Salinas, el Dr. Zedillo, los secretarios

de Hacienda, Comercio y Trabajo, el gobernador del Banco de México y Luis Téllez, coordinador de asesores del presidente electo, era frenar esa salida de capitales. Las razones por las que optaron no devaluar, fueron, expresadas brevemente, las siguientes:

- 1) Una devaluación brusca del peso no se justificaba ni económica ni política ni socialmente;
- 2) No era posible concertarla dentro del Pacto;
- 3) Si lo que se pretendía era abandonar el sistema acordado de desliz en las bandas cambiarias y pasar a la libre flotación del peso, eso significaba una modificación radical en el régimen cambiario, lo que exigía toda una nueva estrategia económica y de concertación;
- 4) No se podía elaborar e instrumentar esa nueva estrategia de política económica en los pocos días que restaban a la administración del licenciado Salinas, pues carecería de credibilidad al tener sólo diez días de duración; y
- 5) Era materialmente imposible conseguir, en ese fin de semana, en sólo unas horas, los indispensables acuerdos con las autoridades financieras internacionales —de América del Norte, Europa y Japón— para respaldar el nuevo régimen cambiario.

Al término de la reunión, Zedillo, quien como presidente electo tuvo la pauta, no objetó estas consideraciones.

En referencia a la muerte de militantes del PRD, el presidente Salinas, personalmente, solicitó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos que investigara cada una de las denuncias. La CNDH trabajó y elaboró sus conclusiones junto con miembros del PRD, y con la secretaría de Derechos Humanos del Comité Ejecutivo Nacional del PRD (secretaría encabezada entonces por Isabel Molina Warner) a fin de garantizar la imparcialidad. También podemos decir que pese a que estas investigaciones son competencia de las autoridades locales, no del gobierno federal, éste último realizó gestiones para el pronto esclarecimiento de los hechos. El presidente Salinas entregó la responsabilidad de la investigación a un miembro del PRD, Leonel Godoy, quien actuó como fiscal especial, obtuvo conclusiones y las publicó. Siempre es lamentable la pérdida de una vida humana; sin embargo resultó tranquilizador que las muertes denunciadas por el PRD no tuvieron como fundamento una acción represiva del gobierno federal.

Finalmente, en los comicios de 1988 hay un hecho histórico y un mito histórico. El primero, el hecho, es que el licenciado Carlos Salinas de Gortari ganó las elecciones presidenciales con un amplio margen. El segundo, el mito,

es que hubo un fraude y una supuesta e incorrectamente llamada “caída del sistema”. La verdad histórica se puede y se ha demostrado con datos objetivos. El mito del fraude, a veinte años de distancia, sigue naufragando sobre especulaciones y frases repetidas sin sustento en pruebas, pese a que los elementos para reconstruir la elección, las 55, 000 actas, no están quemadas, están disponibles hoy por hoy a la consulta pública en el Archivo General de la Nación, para quien esté dispuesto a sustentar lo dicho con los datos. Más aún, el triunfo del abanderado priísta se había ya anticipado mediante las encuestas previas a los comicios. Por ejemplo, la de *La Jornada* de la segunda semana de junio arrojaba 50% para Salinas, 27.6% para Cárdenas, y 18.3% para Clouthier; la de Gallup-Eco (12 de mayo al 1 de junio) daba 56% al PRI, 23% al FDN, y 19% al PAN. Los resultados del 6 de julio únicamente confirmaron lo que ya se preveía: el licenciado Salinas ganó con 50.36% de los votos, seguido por el ingeniero Cárdenas con 31.12%, y en tercer lugar Clouthier con 17.07%. Resultados, por cierto, fruto del proceso electoral más vigilado en la historia hasta ese momento.

Con todo, la autora acierta al proponer, con Benedetti, que el olvido de la memoria histórica no es una opción para un país que desea recuperar la confianza en sí mismo, que una década perdida parece haberle robado. En este punto es importante señalar que, precisamente para abonar a la lucha contra el olvido, el licenciado Salinas ofreció en el año 2000 una rendición de cuentas a los mexicanos en su libro *México, un paso difícil a la modernidad*. En él, más allá de los informes que año con año rindió ante el Congreso, se encuentra una crónica documentada de su gobierno. Recientemente, publicó también *La “década perdida” 1995-2006: Neoliberalismo y populismo en México*, texto igualmente documentado mediante informes de instituciones nacionales e internacionales, datos de prensa, análisis de observadores políticos, académicos y teóricos (la autora en su artículo hace referencia a este texto, aunque su lectura corroboraría que, a diferencia de lo que afirma la Dra. Baena, sí se mencionan los nombres del Dr. Zedillo y de López Obrador). El debate documentado será siempre, pues, ingrediente indispensable para el diálogo de las sociedades democráticas.

En correspondencia con lo anterior, apreciaremos su atención a estas consideraciones para que puedan ser difundidas. Agradecemos de antemano su buena disposición y aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Oficina del licenciado Carlos Salinas de Gortari